

El error y el vicio marchan en paso triunfal, y la verdad y la virtud trabajosamente, debido á la prevaricación de los buenos que doblan vilmente la cabeza bajo la vara despótica de los perversos, merced á una conciliación que sólo merece los epítetos de cobarde y miserable; conducta de connivencia y de complicidad que permite al lobo destrozar á millares las ovejas del redil de Cristo. » (13 ag. 1897)

En estilo más templado pero no menos enérgico, el señor Cuevas llega á la misma conclusión, diciendo : « Con la paz se afeminaron hasta Esparta y Roma. En el seno de una paz profunda y duradera á causa de la corrupción humana, los deseos de goces y propias comodidades se avivan, y todos los egoísmos se exaltan. Y nada es tan cobarde como el egoísmo : está lleno siempre de miedos, que de complacencia en complacencia lo arrastran hasta la lisonja y bajeza; y de éstas lo precipitan hasta la complicidad y el crimen. Cuando el servilismo se apodera de una época ó de un pueblo, poco á poco va extendiendo las mallas de su amplia red, hasta prender en ellas á todas las clases del estado, y á todas las posiciones sociales. Bajo los Césares romanos se llamó peste; bajo la tiranía de los grandes perseguidores Enrique VIII é Isabel de Inglaterra, se apellidó desolación grande; y en el reinado de Luis XIV, en el que no se libraron de su infección ni el genio y el heroísmo, fué denominado vergüenza universal. Por desgracia, y muy grande, nuestros egoísmos mucho se han extendido y están muy llenos de miedos... La cadena de nuestros servilismos no tiene solución de continuidad y á todos nos están quebrantando sus férreos eslabones... Con un hecho abrumador corrobora nuestra Historia las terribles acusaciones que arroja sobre nuestra cabeza; sólo dos medios ha habido hasta hoy de gobierno : ó por el interés vil, que es el cebo de los corazones corrompidos; ó por el miedo, que es el resorte de las almas degradadas. »

De aquí resulta que « entre los católicos mexicanos, dice un publicista, prive la doctrina acomodaticia de que no se puede atacar á las leyes impías sin insurreccionarse contra el Gobierno. Un hecho histórico contemporáneo prueba lo contrario. Los católicos alemanes entablaron una lucha tan ardiente como gloriosa en pro de sus libertades, sin asomo de insurrección contra el poder constituido. Éste se manifestó descontento de no hallarlos serviles; los persiguió, los encarceló, y los mató en el destierro; pero esta lucha, lucha verdadera y no de agua de borrajas, como la de aquí, nunca se ha considerado como insurrección por el Sumo Pontífice. ¿ Qué tienen que contestar los que toman toda lucha por sinónimo de insurrección y desobediencia al Pontífice? Descontentar, pues, al gobernante, no es por sí misma una razón suficiente para que deba callar el escritor católico, » ni mucho menos rendir parias á la herejía.

El resultado de ese torpe concubinato, de esa imposible conciliación de la luz con las tinieblas en que viven el liberalismo y el catolicismo en México, se ha dado á conocer, como lo apuntó ya la prensa religiosa, por una disminución cada día más marcada de la fe y buenas costumbres, en tal grado que los mismos órganos de esa política de capitulación no han podido menos de confesarlo á pesar suyo, y por más que su confesión fuese la condenación del

triste papel que vienen desempeñando en éso de prestigiar á los mayores enemigos de sus creencias religiosas. Seguiremos citando *El País*, no por atribuirle una importancia de la cual carece, sino únicamente porque, siendo el vocero del episcopado, por cuyo medio alcanzó una bendición especial de Pío X, nadie mejor que él refleja esos principios de adhesión incondicional, por parte de los católicos, á la Constitución de 57, que es ahora el pendón bajo el cual éstos militan, y también para que se vea que no peca de tonto ni de ignorante al prestigiar la herejía liberal.

« Todo el mundo, dice, sabe que el liberalismo es una filosofía abiertamente contraria á la religión. (11 sept. 1900) Conocer el liberalismo es abominarlo. No se puede ser liberal sino por perversión, es decir, por obra del medio en que se forma el carácter; por perversidad, ésto es, por amor instintivo al mal; ó por ignorancia, lo cual ciertamente cabe dentro del saber. (14 nov., 1900) Desde treinta años, el liberalismo está haciendo una campaña incesante y casi siempre encarnizada contra la fe religiosa (20 julio 1901), por lo cual nosotros hemos declarado con toda franqueza que la política del gobierno actual está muy lejos de la línea de nuestro criterio político. (17 enero 1901) El Director de *El País*, siendo redactor de *La Voz de México*, decía en 22 de febrero de 1896 : « *La Voz* que se precia de ortodoxia inmaculada no ha sido, ni es, y confiamos en el favor divino que jamás será partidaria de ningún gobernante liberal ». « ¿ Acaso puede ser el hombre de los católicos el gobernante cuyos periódicos, que sostienen su política y su prestigio, insultan á la Santísima Virgen como á una prostituta? » (*Voz* 27 marzo 1885) En efecto, « ¿ qué se ha logrado en materia de instrucción religiosa en las escuelas y colegios oficiales? Absolutamente nada. Por el contrario, á pesar de que hay liberales que reconocen los desastrosos efectos de la instrucción laica, la actitud del gobierno en ésta como en todas las demás cuestiones que afectan al liberalismo, es inexorable hasta hoy. En este punto no cede el gobierno á la opinión católica. (*Pa* 20 julio 1901) En las escuelas laicas y colegios oficiales se desprecia y se befa todo lo religioso. (7 ag. 1901) Desde hace treinta y tantos años impera en México el liberalismo más avanzado en ideas antireligiosas, y no ha perdonado medio de propaganda y de conquista. La prensa, la escuela, la influencia de los intereses preponderantes, la legislación, los poderes públicos, todo ha estado en manos del liberalismo, y todo lo ha aprovechado para difundir sus ideas, sus principios y sus aspiraciones. Y es innegable que ha alcanzado mucho éxito. La mayor parte de la generación actual de hombres no tiene religión ninguna; hace más : se burla de todas las religiones, y especialísimamente de la católica. (11 sept. 1900) Todas las leyes que en estos últimos tiempos se han expedido son anticlericales, todas llevan el sello de determinada hostilidad á la Iglesia Católica. No se ha dado aun el caso de que una sola ley siquiera haya sido reformada en sentido favorable á nuestras creencias religiosas (20 julio 1901). En la escuela, en los colegios y en la prensa del gobierno, se hace á nuestras creencias religiosas la misma guerra que les hicieron los gobiernos de los señores Juárez y Lerdo, y quizás con mayor persistencia, con mayor cálculo y más determinada intención. (17 enero 1901) Cuando, en el odio á Cristo y su Iglesia, se descende hasta

estos manejos, nada más se necesita para que los católicos comprendan lo que hemos repetido ante la confianza de muchos : que bajo esta aparente serenidad de atmósfera, obra de los esfuerzos del Estado, se desarrolla una activísima persecución religiosa. (30 enero 1901) No creemos, pues, observar más que la verdad de un hecho al decir que la desmoralización aumenta, á pesar de que los principios del liberalismo mexicano imperan en el criterio público y, en consecuencia, en la conducta de la masa social; (11 sept. 1900) y que se nota un creciente abatimiento de las convicciones católicas en todas las clases, muy particularmente en las directivas de la sociedad católica. (24 junio 1900) Cuando dominaba la fe católica, no había suicidios; entonces el suicidio era rarísimo, verdaderamente excepcional (23 ag. 1900) Hace treinta años que la escuela está bajo la influencia de la idea liberal, había dicho el mismo escritor en *La Voz de México* (30 dic. 1898); y el resultado es que el delito cunde y contagia hasta los niños, y que el porvenir de las nuevas generaciones será la cárcel. » Actualmente, tal es el número de las uniones ilegítimas, que las dos terceras partes cuando menos de los niños que nacen en México, son ilegítimos, y que el pueblo mexicano es prácticamente pagano. (*Pa* 24 abril 1900)

« Un diario de México, que tiene obligación de defender al gobierno y disculparlo, dijo en los primeros meses de 1896 : ' El más repugnante de los delitos, el homicidio simple y calificado, ha tomado proporciones que horrorizan y que no aparecen en ningún otro país civilizado. En efecto, tuvimos en el Distrito Federal : homicidios é infanticidios, año de 1851, 47; año de 1894, 479; año de 1895, 481. Aun cuando la ciudad ha aumentado, los homicidios é infanticidios, para ocurrir en la proporción del año 1851, debían ser 78.' Con estas citas copiadas del periódico gobiernista, nos basta para integrar una de tantas pruebas, la más horrible de todas, que demuestran los progresos alcanzados en México bajo la sombra paternal é ilustrada del liberalismo... La criminalidad en México ha aumentado tanto que ya podemos, estadística en mano, fijar la regla siguiente : mientras más años transcurren del gobierno, propaganda y ejemplos liberales, más aumenta la criminalidad en México, por lo menos en la cuestión de sangre, que es tal vez la más terminante de las pruebas de que en lugar de progresar, retrocedemos empujados por el liberalismo al salvajismo. » (*Ti* 17 marzo 1897)

¿Y cómo no ha de cundir la inmoralidad, cuando la prensa impía se jacta de que no hay cuidado, por ser los obispos el óbice más fuerte para la organización de los católicos (*Siglo XIX* 27 jul. 1888); cuando el enemigo de la Iglesia, según lo publicó *El Diario del Hogar* (10 marzo 1891), y lo predicó el señor Montes de Oca en la consagración del obispo de Veracruz, llega hasta el grado de procurar prelados á su gusto? (*Rei* 5 enero 1896) En ese caso ¿cuál será el gusto de los gobernantes de México « en donde, dijo el señor Montes de Oca á León XIII, la Iglesia ha sido despojada y afligida por leyes más humillantes y crueles que en cualquier otro país del mundo? » (*Voz* 5 febr. 1888)

« Mientras subsistan las leyes que codifican esa persecución religiosa, será más desgraciada la suerte de los católicos en México que en otros países

heréticos ó cismáticos, » (J. de J. Cuevas.) Sin temor de incurrir en exageración, dice *El Tiempo* (18 julio 1899), que « puede asegurarse que México ha venido á sustituir á China en punto á hostilidad hacia la Iglesia. »

Desviemos la vista del triste espectáculo que presentan esos católicos cansados de luchar, que trabajan por hacer más tolerable su servidumbre, que ensalzan, como el Sr. Silva, « la obra magnífica de la paz » actual, tan necesaria en efecto para no perturbar el sueño, ni acibarar la digestión, y reanudemos el hilo de nuestra narración refiriendo con qué brío y valor los sostenedores de la buena causa en 1857 se resistieron á jurar esa impía Constitución que es ahora, en nuestros tiempos de apostasía general, la bandera del partido católico.

« La cuestión del juramento, dice un escritor liberal, había derramado infinitos desastres sobre la República, agitando las conciencias y enfureciendo la pasiones. » (*Portilla*. op. cit.) « Los motines se sucedían sin descanso al publicarse la Constitución. » (*Riv*) Después de jurar en presencia del Congreso y arrodillado ante el crucifijo que desempeñaría el cargo de Presidente conforme á la Constitución, Comonfort fué el primero en violarla pidiendo se le continuasen las facultades extraordinarias para sofocar los pronunciamientos siempre renacientes que promovía el juramento de un código que, según él mismo había dicho, pugnaba con la voluntad nacional y envolvía gérmenes de desorden y desunión.

Pero Comonfort, aun investido de facultades extraordinarias, era impotente para dominar la situación. La guerra que había estallado por todas partes era una guerra de religión, y por lo mismo una guerra encarnizada en que se trataba de defender lo que el cristiano aprecia más que una idea política, más que sus riquezas, más que su propia vida. Al siguiente día del juramento, un periódico liberal, el *Trait d'Union*, reconocía que había comenzado una guerra abierta y declarada entre la Iglesia y el Estado. (*Za*) En Oaxaca, cuatro magistrados del tribunal superior se negaron á prestar el juramento, todos pertenecientes al partido liberal. « Por dondequiera, decía un periódico, ha sido preciso forzar las puertas de los campanarios para repicar en honor de la Constitución. Multitud de empleados de todas categorías se niegan á jurarla, y por igual motivo las autoridades de muchos puntos han sido reemplazadas dos y tres veces hasta llegar el caso de que en una población del Estado de San Luis fuese preciso echar mano de unos albañiles para encomendarles los cargos públicos. No se ve en los periódicos otra cosa que noticias de fuerzas que salen de un punto á otro con el objeto de hacer jurar la Constitución. En las poblaciones de algunos Estados, las municipalidades enteras han sido reducidas á prisión ó andan prófugas; y en casi todas ha habido que lamentar tumultos y desgracias más ó menos considerables. Últimamente en Chilapa se resistieron al juramento las autoridades y empleados sin otra excepción que la de un solo individuo; acudieron fuerzas del gobierno del Estado; pero se levantaron los indígenas en número considerable y las derrotaron después de un combate de muchas horas en que pereció multitud de gente. Hay quien haga ascender á cuatro mil el número de los indios sublevados. (*La Cruz*. 21 mayo 1857) « En Aguascalientes, dice Rivera, quitó

el señor López de Nava el voto activo y pasivo á todas las personas que tácita ó expresamente habían resistido jurar la Constitución. En Oaxaca había grande efervescencia, porque el Gobernador Juárez desterraba á los eclesiásticos que se negaban á dar sepultura á los que morían sin retractarse de haber jurado la Constitución. »

Con motivo de ese juramento se formó en Zamora un gran motín que obligó al Prefecto á abandonar la población. Otro tanto pasó en Lagos donde el pueblo lo empleó todo para impedir que allí se publicara la Constitución. El jefe encargado de publicarla, colocó, la víspera del 12 de abril de 1857, mucha fuerza armada en diversos puntos de la población. El día 12 se publicó la Constitución, y media hora después el pueblo se presentó en varios grupos gritando : ¡ Viva la religión, viva Dios y mueran los impíos! Las patrullas trataron de disolver los grupos, pero siendo acometidas por los descontentos que se arrojaron sobre ellas para desarmarlas, hicieron fuego sobre el pueblo, hiriendo y matando á muchos individuos. « Los que destruyen instituciones viejas y respetadas, decía con razón Comonfort, tropiezan siempre con resistencias formidables, y tienen que hacinar las víctimas en proporción de las ruinas que amontonan. » « Semejantes hechos, agregaba *La Cruz* (21 mayo 1857), son de malísimo agüero para la felicidad que, según dicen, ha de acarrear al país la Constitución de 1857. El Supremo Gobierno lo debe haber comprendido así, puesto que ya en el Estado de Jalisco se admite á los empleados y autoridades el juramento con restricciones relativamente á los artículos que se rozan con la Iglesia; y puesto que, asimismo, en diversos puntos han sido repuestos en sus empleos individuos que habían jurado con idénticas restricciones el nuevo código. »

‘A poco tiempo la guerra religiosa se generalizó y se hizo más formal, provocando en toda la República innumerables asonadas sin que el gobierno pudiera sofocarlas sino á cuesta de grandes gastos y fatigas, y sin que los triunfos que lograba tal vez sobre partidas insignificantes, sirvieran para restablecer la paz. ‘A pesar de los destierros, prisiones, y multas impuestas á los periodistas, todo resultaba inútil para contener los avances de los revolucionarios que hacían alarde de ser perseguidos por el gobierno, con lo cual lo derrotaban. « El gobierno, dice Vigil (p. 102), no tenía confianza ni en sus mismos servidores... Los motines y pronunciamientos por todas partes estallaban. » Tomás Mejía en la Sierra Gorda, Juan Vicario en el sur, Remigio Tovar por Jalisco, Marcelino Cobos y su hermano José María por distintos rumbos, y Miguel Miramón por donde más conveniente era su presencia, tenían en continuo movimiento á las tropas del gobierno y salían victoriosos en muchos encuentros. (*Za*)

Pocos días después del juramento de la Constitución, también al Ministro Iglesias le vino en talante el hacer con el clero alguna barrabasa que le diera fama de librepensador y de campeón de los derechos del hombre. El 11 de abril de 1857, expidió un decreto que, según Juan José Baz, « equivalía á dejar indotados los curatos, » (*Vig.* p. 269) con prohibir á los párrocos cobrar obvenciones de los que sólo ganaban lo justamente necesario para mantenerse, y vino á recrudecer la guerra religiosa, y ser una nueva prueba

de la intrusión del gobierno civil en el de la Iglesia. Decía el ministro, con mucho desplante, que al promulgar ese decreto, « el gobierno daba cumplimiento á lo que se hallaba establecido por las leyes de la Iglesia, » como si ésta necesitara ser tutelada y enseñada por un gobierno tan celoso de los intereses de la Iglesia, que se había echado sobre sus bienes, había derribado templos, encarcelado y desterrado á los obispos, y merecido del papa la fea nota de perseguidor de la Iglesia.

Pero lo que acabó de llenar de tristeza los corazones de los católicos, fué la escandalosa conducta de no pocos clérigos que en esos días de prueba en que su fe debía haberse acrisolado, apostataron cobardemente, ó lanzáronse á la revolución en calidad de guerrilleros, combatiendo en las filas de la demagogia. Los más tristemente célebres fueron los Padres Jesús Bustamante (*Za.* t. 18), Viguera (*Vig.* p. 194), Rodrigo Victoria, Manuel González (*Av.* 1.º Sept., 1858), Jesús Díaz Leal (*Vig.* p. 253); el Cura Norberto Guerrero (*Ag.* p. 46); Enrique Orestes, guerrillero, apóstata y después Cura de Tacubaya; y un Padre Domínguez, autor de crímenes tan horribles, que el mismo Juárez, nada escrupuloso en tratándose de las travesuras de sus amigos, mandó fuera fusilado en el acto de ser aprehendido. (*Keraty. L'Élévation et la Chûte de l'Empereur Maximilien*) Otros sacerdotes, imitando al obispo de Oaxaca quien, á petición de Juárez, dispuso que se cantara un solemne Te Deum con motivo del juramento de la Constitución, juraban el referido mamotreto, ó lo defendían en la prensa, como el religioso dieguino Ignacio Hernández (*Vig.*), ó bien obraban de conformidad con el Vicario Capítular de Tabasco, José María Sastré, quin invitado por el Gobernador del Estado á concurrir al palacio del Gobierno á prestar el juramento de la Constitución, contestó que sus males le impedían aceptar esa invitación, agregando estas palabras : « Mas declaro solemnemente que la respetaré, cumpliré y haré cumplir al clero tabasqueño á cuya cabeza me hallo, en el ínterin la Divina Providencia quiere mejorarme para poder presentarme á V. E. á cumplir con tan sagrado deber individualmente. » (*Melc.* p. 57)

Otros sacerdotes, como el Cura Juan N. Ávila, aprobaban la ley que despojaba á la Iglesia de sus bienes, ó manifestaban, como los Padres Anaya y Campa, que á pesar de estar suspensos absolverían á los ladrones de bienes eclesiásticos (*Vig.*); otros, como el Padre Valenzuela (*Vig.* p. 243) hacían de capellanes de las chusmas de Degollado, ó ayudaban á saquear las tiendas, cual lo hizo en Irapuato el sacerdote que los bandidos de Pueblita traían de capellán (*Av.* 24 enero 1859), ó amparaban á los perseguidores de la Iglesia, como hizo José María Cabrera, Cura de Ixtacamaxtitlán, antiguo y resuelto liberal, quien ofreció al guerrillero Alatríste un asilo y un centro de operaciones para que pudiera, desde allí, emprender diversas expediciones contra los pueblos adictos á la causa de la religión. (‘Angel W. Cabrera *Liberales Ilustres Mexicanos*)

El 31 de junio de 1859, el cabecilla y cura Ignacio Traspeña, y el mercedario Alejo Castellón profanaron la iglesia de San Felipe, cerca de Guanajuato, predicando en ella unas blasfemias que llenaron de horror é hicieron huir despavoridos á los habitantes de aquel pueblo. (*Av.* ag. 1859) « Tene-

mos en Zacatecas, decía el *Diario de Avisos* (26 ag. 1859), unos cuantos apóstatas, como Collet y otros que por su depravada conducta, han abrazado el cisma, y se han convertido en viles instrumentos de la demagogia para descatholicizar al pueblo mexicano. »

La masonería había dicho á sus adeptos : « Formad corazones viciosos, y no tendréis más católicos. Lo que hemos emprendido es la corrupción del pueblo por medio del clero, y la de éste por medio de nosotros. » (Ségur. *La Revolución*)

Como era de esperarse, los periódicos liberales se hacían lenguas para ensalzar á los infelices que se olvidaban de la dignidad de su sagrado ministerio : uno de ellos, alabando al Canónigo Caserta que había declarado la confesión una superfluidad, exclamaba diciendo : « Éste es el tipo del sacerdote : si todos los de sotana fueran como él, el porvenir del país variaría. ¡ Honor y gloria al verdadero apóstol del Evangelio, que sin más guía que la virtud, desoye los mandatos de pastores corrompidos, y no escucha las barbaridades de Roma ! » (*Av* 27 enero 1859)

Esta excitación á la apostasía por parte del liberalismo, hállase consignada en las leyes de México para eterno baldón de esa República sectaria é intolerante que proclama hipócritamente la libertad religiosa, negándola en seguida á los católicos. Allí el sacerdote fiel á su vocación queda por este solo hecho incapacitado para votar ó ser votado en las elecciones, ó desempeñar en la administración del gobierno el cargo más insignificante, mientras que al apóstata se le halaga restituyéndole íntegros sus derechos de ciudadano, como lo evidencia esta contestación que en 1877 dió el Ministro de justicia, D. Ignacio Ramírez : « Habiendo abandonado el ciudadano José Maria Cortés la profesión sacerdotal, disfruta ahora de todos sus derechos de ciudadano. »

En vista del reducido número de sacerdotes que en 1850 contaba la República; pues, no pasaban de 4, 275, es sensible el que entre ellos haya habido tantas defecciones, hasta el grado de haberse encontrado dieciocho de sus miembros que se empeñaron más tarde en establecer una iglesia cismática. (*Alt-Katholiken in Kirchenlexicon*, edited by Kaulen) Cuando Arrangoiz llega á decir que « la conducta de algunos clérigos ha dejado mucho que desear, pero que cuando vino el momento de la prueba, no llegó á cinco el número de los apóstatas; y que frailes hubo que de mala conducta hasta entonces, la tienen ejemplar desde aquella época, » no permite la Historia ni la dignidad del escritor católico subscribir una absolución dada en términos tan generales; tampoco podemos dejar pasar sin protesta esta piadosa mentira que en *La linterna de Diógenes* (18 marzo 1896) estampó el presbítero Gabino Chávez : « Entre creer á un sacerdote capaz de un crimen ó creer un milagro, debe creerse lo segundo. » Dios no necesita nuestras mentiras : (*Job*. 13. 7) á pesar de los escándalos que de vez en cuando empañan el brillo del sacerdocio, el clero es, en todo el mundo, un modelo de dignidad y honradez, sin que sea preciso, para probarlo, acudir á las exageraciones y supercherias de un celo tan torpe como ignorante : basta reproducir lo que de él han dicho sus mayores enemigos. « La vida de los seglares, escribe el impío

Voltaire, ha sido siempre más desarreglada que la de los sacerdotes, si bien los vicios de éstos han sido más notados, á causa de su contraste con la regla, » (*Essai sur les Moeurs*) « En realidad, confiesa un protestante, el Diácono Maitland, la Historia atestigua que en todos los tiempos y lugares, el clero tanto regular como secular ha sido siempre mejor que las demás clases de la sociedad. » (*The Dark Ages*. p. 8)

CAPÍTULO IV.

Plan de Tacubaya. — Comonfort desconoce la Constitución y vuelve á defenderla. — Es derrotado y pasa á los Estados Unidos cuya intervención había solicitado. — Juárez se intrusa en el gobierno y sale para el interior de la República. — Presidencia de Zuloaga. — Derrota de los liberales en Salamanca y toma de Guadalajara por los conservadores. — Embarco de Juárez en Manzanillo; su llegada á Veracruz. — Asesinatos de Zuazua en Zacatecas. — Muerte de Osollo. — Saqueo de la Catedral de Morelia por Epitacio Huerta. — Toma de Guadalajara por Santos Degollado y asesinato de varios jefes conservadores. — Rasgos biográficos de Degollado.

’A pesar de su conducta vacilante, Comonfort salió electo Presidente de la República, « no sin que los soldados con sus oficiales á la cabeza asaltarán en las principales poblaciones las mesas electorales, é hicieran triunfar al partido moderado. » (*Riv*) El primero de diciembre de 1857, tomó posesión de la presidencia y prestó el juramento de que gobernaría con arreglo á aquella Constitución por él mismo calificada de surgidero de desavenencias, En esta ocasión, « Comonfort se presentó ante el Congreso, dice Portilla, más bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de un deber, que como un candidato popular que en el día de su mayor triunfo anuncia magníficas esperanzas. »

« Por desgracia, escribe Rivera, en la creencia de que fuera de la ley se había de hallar la salvación, una parte de la prensa liberal aconsejaba medidas ilegales y revolucionarias, queriendo que el Congreso que iba á reunirse, se declarara reformante del código de 1857, que el gobierno continuara con las facultades extraordinarias, y se restringieran las de los Estados... Los enemigos del orden por todas partes brotaban sin que pudieran acabar con ellos ni el valor de las tropas, ni la vigilancia de las autoridades. » La anarquía producida en todo el país por causa de la Constitución, no podía ser mayor.

Al amanecer del día 17 de diciembre de 1857, el General D. Félix Zuloaga, jefe militar al servicio del gobierno, se pronunciaba en Tacubaya, de acuerdo con el Presidente, arrastrando en favor de su plan á toda la guarnición de México. En él se decía que la nación necesitaba de instituciones